

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

COMUNICADO N° 003-2026

La Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, comunica a la opinión pública y a los postulantes que participaron en la **CONVOCATORIA N°001-2026 de LOCACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIO DIGITADOR PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN SERVICIO DE FARMACIA.**

Que dicha plaza ha sido declarada desierta, conforme a lo establecido en la normativa vigente y al acta de calificación.

- La decisión se fundamenta en que ningún postulante cumplió con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, garantizando así la transparencia y legalidad del proceso, se deja constancia que la plaza será considerada en futuras convocatorias de acuerdo con las necesidades institucionales y disponibilidad presupuestal.

Espinar, 17 de marzo del 2026

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

[Firma manuscrita]

Geanuario Gomez Quispe

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

[Firma manuscrita]

Q.F. FLOR DE LIZ LLACTA HUAMAN
CQFP. 24141